



**Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

**Departamento de Análisis Económico y Economía Política**

**Grado en Economía**

**Trabajo de Fin de Grado**

*Valoración económica del uso recreativo del Parque de María Luisa en la  
ciudad de Sevilla*

**Autor:**

*Alejandro Villa Damas*

**Tutor:**

*Alfonso Expósito García*

*1 de diciembre de 2019*

# **Valoración económica del uso recreativo del Parque de María Luisa en la ciudad de Sevilla.**

---

## **RESUMEN**

Uno de los problemas más comunes que se presentan a la hora de conocer el valor de un espacio natural es la ausencia de un mercado que le asigne un valor económico. En este estudio, se presenta una aplicación del método de valoración contingente de doble límite para medir los beneficios del uso recreativo del Parque de María Luisa de la ciudad de Sevilla. Con este objetivo, se ha creado un mercado hipotético a través de la realización de 200 encuestas, lo que ha permitido estimar la disposición a pagar media de los visitantes para la conservación y mejora del parque. El Parque de María Luisa es uno de los principales pulmones verdes de la ciudad sevillana y a la vez posee un gran valor histórico para la capital. El estudio de la disposición a pagar de los visitantes es de gran utilidad para conocer la viabilidad económica de establecer una contribución monetaria por parte de los visitantes para garantizar la conservación del parque.

---

## *PALABRAS CLAVES*

Valoración de servicios de no-mercado — Método de valoración contingente — Espacios naturales — Parque de María Luisa — Sevilla — Bienestar — Mantenimiento — Parque urbano — Economía ambiental — España.

# ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. REVISIÓN DE LITERATURA.....	4
3. METODOLOGÍA Y DATOS .....	7
3.1 MÉTODO DE VALORACIÓN CONTINGENTE .....	7
3.2 DATOS .....	10
4. RESULTADOS.....	11
4.1 RESULTADOS DESCRIPTIVOS .....	11
4.2 RESULTADOS DE LA ESTIMACIÓN .....	15
5. CONCLUSIONES .....	17
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	19
ANEXO: ENCUESTA UTILIZADA.....	23

## 1. INTRODUCCIÓN

El objeto de este estudio es analizar la disposición a pagar del usuario del Parque de María Luisa, situado en la ciudad de Sevilla, para contribuir a su mantenimiento y conservación. El Parque de María Luisa tiene más de un siglo de antigüedad, convirtiéndose así en el primer parque urbano de la ciudad. Estos terrenos formaban parte de los jardines privados del Palacio de San Telmo hasta que, a finales del siglo XIX, la infanta María Luisa Fernanda de Borbón donase este terreno a la ciudad de Sevilla. El Ayuntamiento, en agradecimiento, bautizó este parque con el nombre de la infanta.

El Parque de María Luisa está considerado unos de los más bonitos de España (Europa Press, 19/11/2014), aparte de ser uno de los pulmones verdes más grandes de Sevilla. Esto último es debido a que en sus, aproximadamente, 34 hectáreas de jardines se puede encontrar una gran diversidad de árboles y plantas, además de una extensa variedad de especies de aves y animales.

A pesar de haber sido elegido como el tercer parque mejor conservado del país (Diario de Sevilla, 12/03/2019), el Parque de María Luisa lleva varios años en el centro del foco mediático debido a su insuficiente mantenimiento (ABC de Sevilla, 07/08/2019). Son varios los grupos de interés que han denunciado este hecho a lo largo del pasado año. En este sentido, la plataforma de Corredores del Parque de María Luisa, a través del portavoz del grupo político municipal de Ciudadanos, denuncia el mal estado de los viales y la disminución de la sombra (El Correo, 16/09/2018). Por otra parte, el partido político PP también ha denunciado el estado de dejadez en la que se encuentra el parque (Diario de Sevilla, 23/01/2018). El mal estado en el que ha llegado a encontrarse el parque era tan evidente que hasta el propio Alcalde de Sevilla lo calificó como «*importantes pulmones que estaban abandonados o sin materializar*» en las últimas elecciones municipales (ABC de Sevilla, 25/05/2019).

Este estudio tiene como finalidad realizar una valoración económica de la importancia que otorgan los visitantes del Parque de María Luisa a su estado de conservación. Para ello se va a realizar una estimación de la Disposición a Pagar (DAP) de los usuarios del parque mediante el uso del método de valoración contingente (MVC). En base a la información recogida por una encuesta realizada a 200 personas que han visitado el parque en el período que va desde el 21 de julio al 30 de octubre de 2019, se han realizado

diferentes estimaciones de la contribución media que cada individuo estaría dispuesto a aportar por la visita. Esta información es muy relevante para los agentes de decisión municipales encargados de la conservación y mantenimiento del parque, ya que permite obtener información de utilidad para el establecimiento de una posible tasa (o donativo voluntario) de visita/uso del parque.

Una vez introducido el objetivo y su justificación, el trabajo se estructura de la siguiente forma. La siguiente sección explicará cuáles son los distintos métodos que se pueden utilizar para la realización del estudio. Por otra parte, también se repasarán las investigaciones que han resultado más útiles a la hora de elaborar este trabajo, así como los resultados obtenidos por sus autores. En el apartado Metodología y Datos explicaremos cual es el método seleccionado para este estudio así como la forma en la que se ha realizado la encuesta y como se han obtenido todos los datos. En el cuarto apartado se analizarán los resultados obtenidos tanto de forma descriptiva como de estimación. Por último, se expondrán las conclusiones finales del trabajo.

## 2. REVISIÓN DE LITERATURA

Son cada vez más los estudios que tienen como objetivo valorar económicamente la utilidad que proporcionan los espacios verdes en Europa y en el resto del mundo. En este sentido, en las últimas décadas se ha observado un aumento del interés en la valoración de los parques naturales y urbanos debido, entre otras razones, a que presentan varios beneficios sociales y económicos para las ciudades y su población (Espinoza et al., 2016). Detrás de estas valoraciones, la principal razón para conocer el valor que la sociedad otorga a estos espacios verdes urbanos es conocer su valor de utilidad y conseguir un uso más eficiente de los mismos (Kristöm, 1995).

La problemática se encuentra a la hora de calcular la valoración económica, ya que los parques naturales y urbanos comparten muchas características de los bienes públicos como son la no exclusión, no rivalidad en el consumo y la libertad de acceso. Esta similitud con los bienes públicos hace que no exista un mercado donde pueda saberse el precio de éstos y sea necesario utilizar diferentes métodos para calcular su valor económico, como así lo indican García De La Fuente y Colina (2004) y Freeman (1993),

entre otros. Los métodos para realizar esta valoración se dividen principalmente en dos grupos: los de preferencias declaradas (métodos directos) y los de preferencias relevadas (métodos indirectos):

- Dentro de los métodos directos, le prestaremos especial atención al Método de Valoración Contingente (MVC). Consiste en la creación de un mercado hipotético donde, a través de las encuestas, los usuarios son preguntados acerca de su DAP por el uso de ese bien (Osorio et al., 2009). El origen de este método se remonta a mediados del siglo XIX, cuando Ciriacy-Wantrup (1947) realizó un estudio sobre la conservación del suelo. En España, fue el estudio de Riera (1992) para valorar los cinturones de la ronda en la ciudad de Barcelona, quién empleó el MVC por primera vez.
- Por otra parte, existen los métodos indirectos. Su finalidad es reflejar la valoración económica que otorga el visitante del parque a través de las decisiones que toma para el disfrute de su utilidad. Dentro de este grupo encontramos el método del coste de viaje, el cual intenta relacionar el coste de oportunidad (tiempo empleado en desplazarse al lugar) y el coste real (dinero que le ha costado ir). La primera vez que se utilizó este método fue para calcular el valor recreativo que tenía un río en Estados Unidos por Trice y Wood (1958).

Una vez conocidos los diferentes métodos para la valoración del parque urbano, debemos decidir cuál es el más apropiado en este caso. Al ser nuestro objeto de estudio un parque urbano situado en una zona céntrica de Sevilla, basar su valoración en el coste de viaje no sería lo más adecuado, ya que existe el caso de personas que no vengan a la ciudad exclusivamente para visitar el parque. Por otra parte, también existe la situación de habitantes de la ciudad que no tengan que asumir ningún coste de transporte ni estancia para visitar el parque. De esta forma, hemos creído que el MVC es el más adecuado para nuestro estudio.

En los últimos años han sido muchos los estudios, nacionales e internacionales, que han tenido como objetivo conocer la valoración económica de los parques urbanos y naturales. A continuación resumiremos brevemente los resultados de algunos de estos. En el estudio de Del Saz et al. (1998), se llevó a cabo una valoración de la utilidad proporcionada por el Parque Natural de La Albufera (Valencia). Para ello, escogieron una muestra

compuesta por 501 encuestas, excluyeron las respuestas protestas y obtuvieron una media de DAP de 590'70 pesetas por individuo (3'55€). Algunos años más tarde, Farré (2003) tomaría como objeto de estudio el Parque Nacional de Aiguas Tortas y Lago de San Mauricio, en Lleida. Este estudio realizó un total de 493 entrevistas y utilizó cinco modelos diferentes de estudio. La disposición máxima a pagar media por los visitantes resultó encontrarse entre 765'69 y 906'86 pesetas (dependiendo del modelo), lo que serían a día de hoy 4'60€ y 5'45€ respectivamente. Por otro lado, García de la fuente y Colina (2004) realizaron un estudio para el Parque Natural de Somiedo (Asturias), basándose en 339 encuestas. Tomaron dos muestras diferentes (una completa y otra reducida) y las máximas disposiciones a pagar media que obtuvieron fueron para la muestra completa 7'47€ (modelo lineal) y 9'63€ (modelo log-lineal). Mientras que para la muestra reducida las máximas DAP media fueron: 7'59 (lineal) 10'48€ (log-lineal).

En el caso de Andalucía, el estudio de Oviedo et al. (2005) se centró en el Parque Natural Los Alcornocales, el cual se ubica en la provincia de Cádiz. Los autores tomaron una muestra de 900 encuestas y, a través del método de valoración contingente estimaron que la máxima disposición a pagar media era de 11'03€ por visita. De forma similar, Sepúlveda (2008) realizó un estudio similar para el Parque Ronda del Sinú (Colombia). En este caso, se estructuró su encuesta en 16 preguntas, las cuales fueron aplicadas a 166 visitantes del parque. Los resultados indicaron que la máxima disposición a pagar media fue de \$6.100 pesos colombianos por usuario al mes, lo que equivaldría a 1'60€. Otro ejemplo interesante es el del Parque Nacional Marino Mombasa, situado en Kenia (Ramson et al., 2009). En este caso, los autores pretendían conocer cómo valoraban los visitantes el parque, aunque éste ya tenía un coste por entrada, por lo que tomaron como vehículo de pago un aumento del precio. Los encuestados declararon que estarían dispuestos a pagar una media de 2'20\$ (1'99€) adicionales en su entrada para apoyar la mejora de las condiciones de los arrecifes. Otros ejemplos recientes de valoración de parques naturales son los de Perea (2016), que centra su trabajo en la valoración del río Caño de Cristales (Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena, Colombia), obteniendo una disposición máxima a pagar media de \$51.312 pesos colombianos (13'40€) por visita tras realizar 160 encuestas. Por otro lado, Chen et al. (2018) realizó un trabajo sobre el Parque Forestal Nacional Fuzhou, también denominado, Jardín Botánico Fuzhou (Japón). En este caso, realizó 249 encuestas in situ y obtuvo una DAP media de 13'79 ¥ (1'76€).

Más recientemente, y volviendo al caso de España, el estudio de De Frutos et al. (2009) pretendía conocer los beneficios estimados de los parques urbanos de la ciudad de Soria mediante el uso del MVC. La muestra que tomaron para ello fue de 696 encuestados y obtuvieron una DAP media de 39'63€ al año de forma indefinida.

Otros ejemplos recientes de valoración de parques urbanos, los encontramos en Flores-Xolocotzi (2014), que trabajó sobre el valor económico del uso recreativo del Parque Ambiental Bicentenario (Ciudad de México) a partir de una encuesta a 266 personas mayores de 15 años y obteniendo una disposición a pagar media de \$511'94 pesos mexicanos (2'38€), o el trabajo de Mallios et al. (2015) que analiza la valoración de la construcción de un parque urbano en la ciudad de Tesalónica (Grecia). El gobierno griego presentó el proyecto para la construcción del Parque de la Feria Internacional de Tesalónica. Los autores realizaron un estudio de tipo ex-ante usando el MVC para demostrar la necesidad que había de construir este parque en base a 598 encuestas y obteniendo una DAP media comprendida en el rango que va desde 4'58€ y hasta 9'49€.

Una vez justificado el método de valoración y revisada la literatura existente sobre utilización de MVC para la estimación del valor/utilidad asignado por los usuarios de este servicio medioambiental, en nuestro caso, el disfrute del Parque de María Luisa en Sevilla (España), se procede a presentar la metodología empleada con más detalle y al análisis de los resultados, tanto descriptivos como de estimación de la DAP.

## 3. MÉTODOLÓGÍA Y DATOS

### 3.1 MÉTODO DE VALORACIÓN CONTINGENTE

El MVC ha sido cada vez más usado en los estudios de estimación del valor de bienes ambientales, hasta tal punto que hoy día es el más aplicado. Riera y Kriström (1997, 133-134) explicaron el MVC con las siguientes palabras: “A primera vista, el MVC es sencillo; consiste simplemente en preguntar a un grupo de personas cuánto estarían dispuestas a pagar para obtener un determinado bien.”. Es decir, el MVC se basa en realizar una encuesta a los potenciales consumidores del bien natural simulando un hipotético mercado de bienes. En este supuesto mercado, el encuestador representa la oferta y el encuestado la demanda. A base de preguntas dicotómicas y/o abiertas se

obtiene cual es la disposición máxima a pagar por el consumidor para seguir disfrutando de los beneficios del parque natural y así deducir el precio que tendría éste. Todo esto funciona bajo dos hipótesis fundamentales que deben cumplirse:

1. Los encuestados tienen interés en mostrar sus preferencias reales.
2. Los encuestados están de acuerdo en contribuir económicamente en la conservación del espacio natural pagando una entrada. Es decir, tenemos que excluir las respuestas protestas.

En resumen, el MVC consiste en simular un mercado hipotético a través de una serie de preguntas realizadas en forma de encuestas. En nuestro caso, las encuestas son realizadas de manera personal y en el lugar de estudio, es decir, en el Parque de María Luisa. El encuestador representa el supuesto vendedor del bien mientras que el entrevistado es el potencial comprador. El objetivo de estas entrevistas es conocer la DAP de los supuestos compradores.

En este estudio, utilizamos un MVC de "doble límite" (o double-bounded approach). Los MVC de doble límite se han revisado ampliamente en la literatura reciente como un método confiable para evaluar la disposición a pagar (o WTP) de una muestra de individuos por un servicio medioambiental. De esta manera, nuestros encuestados tuvieron que responder dos preguntas relacionadas que ofrecen dos cantidades diferentes de dinero u ofertas. Si el individuo responde "sí" a la primera pregunta, entonces se le pregunta sobre su WTP para una oferta más alta. Si la respuesta es "no" a la primera pregunta, se ofrece una oferta más baja. Esto implica que la segunda pregunta depende de la respuesta obtenida en la primera pregunta, y se obtiene mucha más información del individuo que con el enfoque de límite único, lo que implica un análisis econométrico más complejo.

A continuación, se describe brevemente el modelo utilizado en este estudio. Como ejemplo, la probabilidad de que un individuo responda "sí" (y) a la primera ecuación y "no" (n) a la segunda puede expresarse como  $P(y, n)$ , bajo el supuesto de que  $WTP(z_i, u_i) = z_i' \beta + u_i$ , donde  $u_i$  sigue una distribución normal  $N(0, \sigma)$ :

$$P(y, n) = P(t^1 \leq WTP < t^2) = \Phi\left(z_i' \frac{\beta}{\sigma} - \frac{t^1}{\sigma}\right) - \Phi\left(z_i' \frac{\beta}{\sigma} - \frac{t^2}{\sigma}\right)$$

Del mismo modo, el resto de las posibilidades de respuesta a las dos preguntas de disposición a pagar se pueden expresar de la siguiente manera:

$$P(y, y) = P(WTP > t^1, WTP \geq t^2) = \phi\left(z'_i \frac{\beta}{\sigma} - \frac{t^2}{\sigma}\right)$$

$$P(n, y) = P(t^2 \leq WTP < t^1) = \phi\left(z'_i \frac{\beta}{\sigma} - \frac{t^2}{\sigma}\right) - \phi\left(z'_i \frac{\beta}{\sigma} - \frac{t^1}{\sigma}\right)$$

$$P(n, n) = P(WTP < t^1, WTP < t^2) = 1 - \phi\left(z'_i \frac{\beta}{\sigma} - \frac{t^2}{\sigma}\right)$$

La siguiente función de probabilidad se puede estimar para obtener estimaciones para los parámetros  $\beta$  y  $\sigma$  utilizando la estimación de máxima probabilidad:

$$\begin{aligned} \sum_{i=1}^N \left[ d_i^{yn} \ln \left[ \left( z'_i \frac{\beta}{\sigma} - \frac{t^1}{\sigma} \right) - \phi \left( z'_i \frac{\beta}{\sigma} - \frac{t^2}{\sigma} \right) \right] + d_i^{yy} \ln \left[ \left( z'_i \frac{\beta}{\sigma} - \frac{t^2}{\sigma} \right) \right] \right. \\ \left. + d_i^{ny} \ln \left[ \phi \left( z'_i \frac{\beta}{\sigma} - \frac{t^2}{\sigma} \right) - \phi \left( z'_i \frac{\beta}{\sigma} - \frac{t^1}{\sigma} \right) \right] \right. \\ \left. + d_i^{nn} \ln \left[ 1 - \phi \left( z'_i \frac{\beta}{\sigma} - \frac{t^2}{\sigma} \right) \right] \right] \end{aligned}$$

Donde  $d_i^{yn}$ ,  $d_i^{yy}$ ,  $d_i^{ny}$ ,  $d_i^{nn}$  son variables que toman el valor 1 o 0 dependiendo de las respuestas dadas por cada individuo. Por lo tanto, cada individuo contribuye al logaritmo de la función de probabilidad en solo una de sus cuatro partes. Una vez que se obtiene la función, se pueden obtener estimaciones de  $\beta$  y  $\sigma$  y estimar la disposición a pagar (o WTP) de nuestra muestra.

## 3.2 DATOS

Los datos utilizados para este trabajo han sido obtenidos a partir de la realización de 200 encuestas durante el periodo que transcurre desde el 21 de julio hasta el 30 de octubre del año 2019. Todas ellas fueron realizadas a lo largo de los diferentes puntos turísticos que hay dentro del propio parque, exceptuando la Plaza de España. La encuesta —adjuntada en el anexo de este trabajo— está dividida en tres partes: una introducción y dos bloques de preguntas.

Previamente a la realización del cuestionario, se lee un pequeño texto donde se le explica al sujeto diferentes aspectos acerca de la encuesta. La persona es informada sobre el tema del que trata la encuesta y su carácter académico. Seguidamente, se resume de forma muy breve la historia del parque para concienciarle sobre la importancia que tiene éste para la ciudad.

El primer bloque de preguntas tiene como objetivo conocer las características socio-económicas y el compromiso con el medio ambiente de la persona encuestada, además de saber la importancia que tiene el parque para el sujeto. Esta parte está compuesta por 14 preguntas donde las diez primeras corresponden a la parte socio-económica y se pretenden conocer variables como: el sexo, el estado civil, la residencia o la renta personal mensual, entre otras. La siguiente pregunta está dividida en tres apartados y son preguntas de escala lineal acerca de temas medioambientales. Finalmente, las tres últimas preguntas de este bloque tienen como objetivo el saber con qué frecuencia la persona encuestada visita el parque, cuanto tiempo pasa allí y la razón de su visita.

El segundo bloque de preguntas está compuesto por un máximo de cuatro preguntas. En primer lugar, se le expone al encuestado un hipotético caso donde la conservación y el mantenimiento del parque dependen de las aportaciones económicas voluntarias que hacen los visitantes al parque, además del presupuesto destinado por parte del Ayuntamiento. Para dejar más claro el supuesto, se explica un ejemplo donde la persona imagina que existe una hucha dentro del parque para que los visitantes tengan la posibilidad depositar voluntariamente una cantidad económica. Todo el dinero recaudado en la hucha iría destinado, exclusivamente, al mantenimiento y conservación del parque sin que existiese posibilidad de que ese dinero se destinase a otros usos.

Una vez expuesto el caso, se le hace una pregunta dicotómica para conocer si está dispuesto a aportar una cantidad económica para la conservación del parque, es decir, si tiene disponibilidad a pagar para ese objetivo. Si su respuesta es positiva, se le ofrece un importe predeterminado entre los siguientes: 0'50€, 1'00€, 1'50€, 2'00€, 2'50€ y 3'00€. Si aceptaba el pago de la primera cantidad, se le da la cifra superior; en cambio, si la respuesta era negativa, se le ofrece otra cifra inferior. Cuando se le han ofrecido las dos cantidades se realiza una pregunta abierta para conocer cuál es la máxima cantidad que estaría dispuesto a aportar el encuestado, es decir, su disposición máxima a pagar.

Por el contrario, si el encuestado no está dispuesto a aportar ninguna cantidad económica al parque, se le pregunta el motivo de su negativa. Las respuestas negativas pueden calificarse como respuestas protestas en algunos casos. Las respuestas protestas han sido agrupadas en cuatro grupos diferentes:

1. Los visitantes que argumentan que no aportan nada al parque porque ya pagan muchos impuestos como para costear un bien público.
2. Los visitantes que piensan que el mantenimiento del parque es responsabilidad exclusiva del ayuntamiento.
3. Las personas que no tienen suficientes ingresos como para realizar una aportación.
4. Los visitantes que creen que una mejora en el mantenimiento y conservación del parque no tendrá ningún aspecto positivo para ellos.

## 4. RESULTADOS

### 4.1 RESULTADOS DESCRIPTIVOS

De las 200 encuestas realizadas, el 31,58% (48 encuestas) han sido consideradas respuestas protestas, ya que se encuadran en alguno de los tres supuestos descritos anteriormente, mientras que las 152 restantes (68,42%) han sido consideradas como respuestas válidas. Como podemos observar en la Tabla 1, dentro de las respuestas protestas, el 50% de ellas (24 encuestas) reflejan que el sujeto no está dispuesto a realizar una aportación económica ya que el encuestado considera que paga una cantidad elevada de impuestos. Por otro lado, 12 de las 48 respuestas protestas (25%) se basan en que el sujeto piensa que el mantenimiento y conservación del Parque de María Luisa es responsabilidad exclusiva del Ayuntamiento de Sevilla, y no debe recaer sobre el visitante

en ningún caso. Por último, el 25% restante de las respuestas protestas (12 encuestas) tiene otros motivos distintos a la mera respuesta negativa por no poder asumir ese pago, generalmente por razones políticas o ideológicas.

**Tabla 1. Distribución de respuestas protesta.**

<b>Motivo</b>	<b>Cantidad (Personas)</b>	<b>Proporción de las respuestas protestas (%)</b>
Muchos impuestos	24	50%
Responsabilidad del Ayuntamiento	12	25%
Otros motivos	12	25%

*Fuente: elaboración propia*

La tabla 2 presenta los estadísticos descriptivos básicos de todas las variables que hemos utilizado en nuestro modelo: media aritmética, desviación estándar, valor mínimo y valor máximo. A partir de aquí, el análisis se centrará en los resultados extraídos de las 152 respuestas válidas (no protesta).

Con respecto a las variables de tipo socioeconómico se puede destacar que de los 152 encuestados, 91 son mujeres (59,87%) frente al 40,13% (61 personas) restante que son hombres. La edad está comprendida en un rango que va desde los 18 hasta los 74 años, con una media de edad de 34,86 años —es decir, 34 años y 10 meses—. Más del 60% de la muestra (93 personas) son menores de 30 años. La variable de estado civil se ha dividido en cuatro grupos o categorías. El 67,76% de la muestra (103 personas) ha declarado ser soltero, mientras que otras 39 personas (25,66%) declaraban estar casados o prometidos. Solo un 6,58% de la muestra estaban divorciados o viudos (6 y 4 personas respectivamente). Con respecto al número de hijos, el 69,08% de la muestra (104 personas) declararon no tener ningún hijo. Por otro lado, 22 personas (14,47%) respondieron tener un solo hijo, el 10,53% (16 personas) tienen dos hijos y solamente 3 personas tenían tres hijos.

**Tabla 2. Estadísticos descriptivos.**

<b>VARIABLE</b>	<b>MEDIA</b>	<b>DESVIACIÓN ESTÁNDAR</b>	<b>VALOR MÍNIMO</b>	<b>VALOR MÁXIMO</b>
<b>Sexo</b>	0.5986842	0.4917851	0	1
<b>Edad</b>	34.86184	14.23365	18	74
<b>Estado Civil</b>	0.4144737	0.6947683	0	3
<b>Nº de hijos</b>	0.5723684	1.026806	0	4
<b>Residencia</b>	7.059211	3.874237	0	12
<b>Nivel de renta</b>	1	1.067274	0	4
<b>Nivel de estudios</b>	2.585526	0.62449	1	3
<b>Parque cerca de casa</b>	0.1052632	0.3079067	0	1
<b>Parque cerca del trabajo</b>	0.2105263	0.4090302	0	1
<b>Concienciado con el cambio climático</b>	3.947368	0.8748848	2	5
<b>Preocupación con el medio ambiente</b>	4.526316	0.803522	2	5
<b>Valoración de espacios naturales cerca de casa</b>	4.756579	0.6089477	2	5
<b>Frecuencia con la que visita el parque</b>	1.967105	1.159	0	3
<b>Tiempo que pasa en el parque</b>	0.7828947	0.9128789	0	4
<b>Visita exclusiva</b>	0.3684211	0.6777857	0	2
<b>Aportación económica</b>	0.0065789	0.0811107	0	1

*Fuente: elaboración propia*

En cuanto al lugar de residencia, 106 personas (69,75%) viven en alguno de los diferentes distritos de la ciudad de Sevilla. Los residentes en otras poblaciones de la provincia de Sevilla representan el 24,34% de la muestra (37 personas), mientras que solamente 9 de los sujetos encuestados (5,92%) residen en otras ciudades de España. Podemos observar que no hay ningún turista extranjero de las respuestas válidas.

En relación a la variable que mide el nivel de renta, esta varía entre el valor 0 — que corresponde a menos de 1.000€/mes) — y el valor 4 — más de 3.500€/mes—. El 42,10% (64) de los encuestados están en el intervalo mínimo de renta, es decir, menos de 1.000€

mensuales. En el siguiente nivel se encuentran 41 de los 152 encuestados (26,97%) los cuales han declarado tener unos ingresos que iban desde 1.000€ hasta 1.500€ mensuales. El 23,03% (35 personas) declara tener unos ingreso entre 1.500€ y 2.500€ al mes, mientras que solamente 7 personas (4,61%) declaran tener unos ingresos entre 2.500€ y 3.500€ mensuales. Finalmente, 5 personas (3,29%) reconocieron tener unos ingresos superiores a 3.500€ brutos al mes. La media salarial de nuestra muestra es el valor 1, es decir, entre 1.000€ y 1.500€ brutos mensuales.

De las 152 encuestas válidas, todos los sujetos tenían algún nivel de estudios: 11 de ellos (7,23%) tienen estudios primarios, mientras que el 26,98% (41 personas) reconocía tener estudios secundarios, ya sea ESO, grado medio o formación profesional. En cambio, la gran parte de encuestados 65,79% (100 personas) declararon tener estudios superiores, tanto universitarios como ciclo superior. El valor medio indica que el sujeto medio tiene un nivel de estudios entre secundario y universitario.

Con respecto a la pregunta sobre la cercanía de un parque cerca de su casa, el 10,53% de los encuestados (16) han respondido que no, frente a las 136 personas (89,47%) que afirmaron tenerlo. Igualmente, el 78,95% de la muestra (120 personas) afirma tener un parque cerca del lugar donde trabajan o estudian, mientras que las 32 personas restantes respondieron negativamente a esta pregunta (21,05%).

Respecto al grupo de preguntas relativas a la concienciación medioambiental y valorada en una escala del 1 al 5, se hicieron tres preguntas distintas:

La primera se centra en el fenómeno del cambio climático, donde 48 personas (31,58%) declaraban que estaban muy concienciados —es decir, declaran un valor de 5— respecto al cambio climático. Por otro lado, 54 encuestados (35,52%) reconocieron que estaban algo menos concienciados (valor 4). El 28,95% (44 personas) dijeron que su concienciación era indiferente (valor 3), mientras que solamente 6 personas (3,95%) consideraban baja (valor 2) su concienciación con el cambio climático. Los encuestados están concienciado, de media, con el cambio climático 3,95 sobre 5.

La segunda pregunta se centra en la concienciación respecto al medio ambiente. Solo 1 persona (0,66%) respondió que su preocupación era baja (valor 2), el 8,55% de los encuestados (13 personas) valoraron con un 3 su preocupación con el medio ambiente mientras que 43 personas (28,29%) declaraban que estaban preocupados con el medio ambiente una cantidad equivalente a 4 (preocupación alta). La gran mayoría, el 62,50%

(95 personas), reconocían estar muy preocupados con el medio ambiente —es decir, se calificaron con un valor 5—. La preocupación media con el medio ambiente es de 4,53, es decir, un valor muy elevado.

La tercera y última pregunta de valoración, tiene como objetivo conocer la importancia que le dan los encuestados el tener espacios naturales cerca de casa. La gran mayoría, el 83,55% (127 personas), lo valoran con un valor máximo (valor 5) el hecho de tener espacios naturales cerca de casa, mientras que solo 25 personas lo valoran menos: el 9,87% un 4, el 5,26% un 3 y solo el 1,31% un 2. La valoración media de tener espacios naturales cerca de casa es muy cercana al valor máximo (4,76).

Con respecto a la frecuencia con la que visitan el parque, ésta se mide en una escala del 0 al 3 (de más frecuencia a menos) y su media de esta es de 1,97. Así, 25 personas (16,45%) declaran visitar diariamente al parque —valor 0—. El 17,10% (26 personas) reconoce visitarlo semanalmente —valor 1—, 32 personas (21,05%) respondieron asistir mensualmente al parque (valor 2), y finalmente, el 45,40% restante (69 personas) declararon visitar el parque de forma esporádica. El tiempo medio que suelen pasar en el parque va entre una hora y dos (0,78). La mayoría de encuestados, es decir, el 74,34% (113 personas), declaró haber ido exclusivamente a visitar el parque, mientras que para las 39 personas restantes, la visita o su paso por el parque, fue meramente accidental. Concretamente, 22 personas estaban allí porque les cogía de paso para ir a otro lugar, mientras que los otros 17 habían ido también a visitar otros lugares.

## 4.2 RESULTADOS DE LA ESTIMACIÓN

Con respecto a las preguntas que miden la disposición a pagar, la Tabla 3 muestra los resultados. La distribución de las respuestas a ambas preguntas de elección muestra que 120 (78,95%) encuestados aceptaron el primer importe ofrecido, mientras que este número desciende a 112 (73,68%) en el segundo importe ofrecido. Con el objetivo de examinar más a fondo la validez de las respuestas de disposición a pagar obtenidas, la distribución de respuestas afirmativas para cada cantidad ofrecida requiere de un análisis [3]. Así, la distribución de la respuesta debe mostrar un porcentaje de respuestas afirmativas que disminuya monótonicamente a medida que aumenta la cantidad propuesta, ya que la probabilidad de aceptarla debería disminuir a medida que el importe

aumenta. Este comportamiento en las respuestas dadas por nuestros encuestados se puede observar fácilmente en la Tabla 3, y sugiere que nuestros encuestados han respondido las preguntas racionalmente, lo que confirmaría la coherencia de la información recopilada. El valor o importe que más respuestas afirmativas ha tenido por parte de los sujetos encuestados ha sido el correspondiente a 1 euro (31 y 28 respuestas afirmativas, respectivamente), seguido de 1,5 y 2 euros. En relación a la pregunta destinada a conocer la disposición a pagar máxima del sujeto, el valor medio nos indica que ésta se encontraría en torno a 2,31 euros. Este valor máximo, tal y como indican Whittington and Pagiola (2012) tiende a ofrecer una estimación por debajo del valor real, ofreciendo información no fiable para conocer la verdadera disposición a pagar del individuo.

**Tabla 3. Respuestas a las dos preguntas de disposición a pagar.**

Importes / Respuesta	Pregunta 1		Pregunta 2	
	No	Sí	No	Sí
<b>0,5</b>	0	28	2	1
<b>1</b>	3	31	8	28
<b>1,5</b>	8	22	14	25
<b>2</b>	8	22	8	25
<b>2,5</b>	11	17	7	17
<b>3</b>	2	0	1	16
<b>Total</b>	32	120	40	112

*Fuente: elaboración propia*

Seguidamente, la aplicación de nuestro modelo de estimación de valoración contingente con doble límite nos arroja una disposición a pagar (DAP) media de 2,54 euros que se muestra en la Tabla 4. Esta DAP estimada tiene un nivel de significatividad del 1% (99% de confianza), por lo que el resultado obtenido es robusto. Como se puede observar, este valor se encuentra significativamente por encima del valor arrojado por la pregunta de máxima disposición a pagar (2,31 euros), tal y como se afirma en el trabajo de Whittington and Pagiola (2012).

**Tabla 4. Estimación de DAP.**

	<b>Coefficiente</b>	<b>Estadístico z</b>	<b>P-value</b>
<b>DAP beta</b>	2,5498	16,55	0,0000

*Fuente: elaboración propia*

## 5. CONCLUSIONES

La valoración económica del uso recreativo del Parque de María Luisa presenta las mismas dificultades que la valoración de cualquier otro recurso natural. Al ser un bien que no tiene un mercado, el usuario no conoce su precio o valor de uso. Para solucionar este problema, existen diferentes métodos de valoración. En la elaboración de este trabajo se ha decidido utilizar el método de valoración contingente, ya que es una forma sencilla de crear un mercado hipotético a través de la realización de encuestas (Riera y Kriström, 1997). Este método permite obtener una aproximación del valor económico del bien, pero en ningún caso deben ser interpretado como exacto o único (Pérez et al., 1996).

Las encuestas han sido realizadas a 200 personas que visitaban el parque, de las cuales 152 fueron consideradas válidas mientras que las 48 restantes recibieron la calificación de respuestas protesta. El 31,58% del total de la muestra ha sido considerado respuestas protestas, un valor superior del obtenido por Del Saz et al. (1998), Campos et al. (1996) y Farré (2003), los cuales oscilan entre el 15% y el 17%. El número de respuestas protesta puede depender de la situación político-económica que esté pasando ese territorio en el momento de la realización del estudio.

Los resultados obtenidos en el presente estudio están en la línea de los reflejados en los trabajos citados en la sección dedicada a la revisión de literatura. La DAP media obtenida ha sido de 2,55€ por visita. Una cantidad parecida a la recogida por otros estudios de parques urbanos como Sepúlveda (2008) —1,60€— o Xolocotzi (2014) —2,38€—. A su vez es una cantidad significativamente inferior a la obtenida por otros autores cuyo objeto de estudio han sido Parques Naturales, destacando los de García de la fuente y Colina (2004), que obtuvo una DAP media de 7,47€ por persona, o el trabajo de Oviedo et al. (2005), cuya DAP media fue de 11,03€.

El Parque de María Luisa es un bien público de libre acceso, y cuya valoración económica es de una importancia vital para la gestión del mismo. Este trabajo ha posibilitado obtener una valoración de la disposición a pagar de una muestra de visitantes del parque, lo que ofrece información muy valiosa para los gestores municipales sobre la posibilidad de establecer una contribución voluntaria (y obligatoria en forma de entrada) para garantizar la disposición de los recursos financieros necesarios para el adecuado mantenimiento de este espacio emblemático de la ciudad de Sevilla.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABC (26 de mayo de 2019). El PSOE anuncia nuevas zonas verdes y plantaciones masivas de árboles en Sevilla. ABC de Sevilla. Recuperado de [https://sevilla.abc.es/elecciones/municipales-sevilla/sevi-psoe-anuncia-nuevas-zonas-verdes-y-plantaciones-masivas-arboles-sevilla-201905101828\\_noticia.html](https://sevilla.abc.es/elecciones/municipales-sevilla/sevi-psoe-anuncia-nuevas-zonas-verdes-y-plantaciones-masivas-arboles-sevilla-201905101828_noticia.html)
- BAYORT, J. (07 de agosto de 2019). Verano en Sevilla: el Parque de María Luisa, sin agua de riego por vacaciones. ABC de Sevilla. Recuperado de [https://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-verano-sevilla-parque-maria-luisa-sin-agua-riego-vacaciones-201908062044\\_noticia.html](https://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-verano-sevilla-parque-maria-luisa-sin-agua-riego-vacaciones-201908062044_noticia.html)
- CAMPOS, P., DE ANDRÉS, P., URZAINQUIE, E., RIERA, P. (1996). Valor económico total de un espacio de interés natural. La dehesa del Área de Monfragüe. Gestión de Espacios Naturales: La demanda de servicios recreativos. 193-215
- CHEN, B., QI, X. (2018). Protest response and contingent valuation of an urban forest park in Fuzhou City, China. *Urban Forestry & Urban Greening*, 29, 68-76.
- CIRIACY-WANTRUP, S.V. (1947). Capital Returns from Soil-Conservation Practices. *Journal of Farm Economics*, 29, 1181-1196.
- DE FRUTOS, P., ESTEBAN, S. (2009). Estimación de los beneficios generados por los parques y jardines urbanos a través del método de valoración contingente. *Revista de Economía Pública Urbana*, 13-15.
- DEL SAZ, S., SUÁREZ, C. (1998). El valor de uso de espacios naturales protegidos: aplicación del método de valoración contingente al Parque Naturel de L'albufera. *Revista Española de Economía Agraria*, 182, 239-272.
- DIARIO DE SEVILLA (12 de marzo de 2016). El Parque de María Luisa, el tercero mejor conservado del país. Diario de Sevilla. Recuperado de [https://www.diariodesevilla.es/sevilla/Parque-Maria-Luisa-oasis-urbano\\_0\\_1335766566.html3](https://www.diariodesevilla.es/sevilla/Parque-Maria-Luisa-oasis-urbano_0_1335766566.html3)
- DIARIO DE SEVILLA (23 de enero de 2018). El PP avisa del "abandono" del parque de María Luisa y los jardines del Prado. Diario de Sevilla. Recuperado de

[https://www.diariodesevilla.es/sevilla/PP-abandono-Maria-Luisa-Prado\\_0\\_1211879445.html](https://www.diariodesevilla.es/sevilla/PP-abandono-Maria-Luisa-Prado_0_1211879445.html)

EL CORREO (16 de septiembre de 2018). Millán denuncia el riesgo para los corredores del Parque de María Luisa. El Correo de Andalucía. Recuperado de <https://elcorreoweb.es/sevilla/millan-denuncia-el-riesgo-para-los-corredores-del-parque-de-maria-luisa-AA4507534>

ESPINOZA, J., MÉNDEZ, V.H., MONGE-NÁJERA, J. (2016). Percepción de seguridad, uso y mantenimiento de los parques municipales en Costa Rica, según el sexo de los usuarios. UNED, 9, 65-71.

EUROPA PRESS (19 de noviembre de 2014). Los 10 parques urbanos más bonitos de España. Europa Press. Recuperado de <https://www.europapress.es/turismo/destino-espana/noticia-10-parques-urbanos-mas-bonitos-espana-20141119141711.html>

FARRÉ, M. (2003). El valor de uso recreativo de los espacios naturales protegidos. Una aplicación de los métodos de valoración contingente y coste del viaje. Estudios de Economía Aplicada, 21, 297-320.

FLORES XOLOCOTZI, R., GONZÁLEZ-GUILLÉN, M., DE LOS SANTOS-POSADAS, H.M., (2010). Valoración económica del servicio recreativo del parque Hundido de la Ciudad de México. (Postgrado Forestal), Colegio de Postgraduados, México.

FREEMAN, M. A. (1993). The Measurement of Environmental and Resource Values. Theory and Methods. Resources for the Future, 20-40.

GARCÍA DE LA FUENTE, L., COLINA A. (2004). Métodos directos e indirectos en la valoración económica de bienes ambientales. Aplicación al valor de uso recreativo del Parque Natural de Somiedo. Estudios de Economía Aplicada, 22, 811-838.

KRISTRÖM, B. (1995). Theory and applications of the contingent valuation method. Economía Ambiental: Valoración, Recursos Naturales y Política Económica. Universidad Internacional Menéndez y Pelayo. Junio 26-28. Barcelona.

KRISTRÖM, B., RIERA, P. (1997). El método de la valoración contingente. Aplicación al medio rural español. Revista Española de Economía Agraria, 179, 133-166.

- MALLIOS, Z., LATINOPOULOS, D., LATINOPOULOS, P. (2015). A contingent valuation method application for the valuation of the park of Thessaloniki International Fair. Proceedings of the Fifth International Conference on Environmental Management. 541-548. Grecia.
- OSORIO MÚNERA, J. D., & CORREA RESTREPO, F. J. (2009). Un análisis de la aplicación empírica del método de valoración contingente. Semestre Económico, 11-30. Recuperado de <https://revistas.udem.edu.co/index.php/economico/article/view/272>
- OVIEDO, J.L., CAPARRÓS, A., CAMPOS P. (2005). Valoración contingente del uso recreativo y de conservación de los visitantes del Parque Natural los Alcornocales. Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros, 208, 115-140. Recuperado de: <https://ageconsearch.umn.edu/record/166346/>
- PEREA, C.A. (2016). Valoración económica de Caño Cristales en el Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena. (Tesis doctoral). Universidad de los Andes, Colombia.
- PÉREZ, L., BARREIRO, J., SÁNCHEZ, M., AZPILICUETA, M. (1996). Recreational Use value of protected Areas in Spain. A comparison of the travel cost and contingent valuation methods. A Cahiers d'Économie et Sociologie rurales, 41, 40-56
- RANSOM, K., MANGI, S. (2009). Valuing Recreational Benefits of Coral Reefs: The Case of Mombasa Marine National Park and Reserve, Kenya. Environmental Management. 45. 145-54.
- RIERA, P. (1992). La metodología coste-beneficio. Una aplicación a los cinturones de ronda de Barcelona. UAB.
- SARRIES, N.M. (2015). Grecia-España: similares en paro y clima político, diferentes en deuda y dureza de los recortes. 20 Minutos. Recuperado el 25 de noviembre de 2019, de <https://www.20minutos.es/noticia/2353742/0/grecia-espana/similitudes-diferencias/comparativa/>
- SEPÚLVEDA, R.D. (2008). Valoración económica del uso recreativo del Parque Ronda del Sinú, en Montería, Colombia. Semestre Económico, 22, 67-90.

SEVILLAPEDIA (2017). Parque de María Luisa (Sevilla). Recuperado el 02 de septiembre de 2019, de

[https://sevillapedia.wikanda.es/wiki/Parque de Mar%C3%ADA Luisa \(Sevilla\)](https://sevillapedia.wikanda.es/wiki/Parque_de_Mar%C3%ADA_Luisa_(Sevilla))

TRICE, A.H. Y WOOD, S.E. (1958). Measurement of Recreation Benefits. Land Economics, 32, 195-207

ULPIO, M. (2015). Los 10 lugares con más encanto del Parque de María Luisa. Recuperado el 02 de septiembre de 2019, de <https://sevillasecreta.co/parque-de-maria-luisa/>

WHITTINGTON, D., PAGIOLA, S. (2012). Using contingent valuation in the design of payments for environmental services mechanisms: A review and assessment. World Bank Research Observer, 27, 261-287.

## ANEXO: ENCUESTA UTILIZADA

Esta encuesta es para la realización de mi trabajo fin de Grado de Economía en la Universidad de Sevilla. Esto no tiene ninguna finalidad política, ningún carácter oficial y es totalmente anónima. Primero voy a leerle un pequeño fragmento sobre el Parque de María Luisa de la ciudad de Sevilla, antes de pasar a las preguntas:

El Parque de María Luisa tiene más de un siglo de antigüedad convirtiéndose en el primer parque urbano de Sevilla. Éste formaba parte de los jardines privados del Palacio de San Telmo, hasta que a finales del siglo XIX, la Infanta María Luisa Fernanda de Borbón donase este terreno a la ciudad de Sevilla y el ayuntamiento, en agradecimiento, le pusiese a este parque su nombre. Es considerado uno de los parques más bonitos de España y es uno de los pulmones verdes más grande de Sevilla. Esto último es debido a que en sus jardines puedes encontrar muchos tipos de árboles y plantas, la mayoría procedente de América además de una extensa variedad de especies de aves y animales. Los beneficios de los parques urbanos van más allá del esparcimiento y el ocio, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental de las ciudades y a la salud de los ciudadanos. Los recursos económicos y humanos para el mantenimiento del parque son importantes: 50 jardineros, consumo de agua y electricidad, mobiliario urbano, etc. A partir de ahora, cuando nos refiramos al parque, estaremos haciendo referencia solo al parque en sí, y no a la Plaza de España. Solo el parque y lo que contiene.

Una vez sabido esto, le realizaremos una serie de preguntas introductorias para conocer al encuestado/a:

### 1. SEXO

Masculino

Femenino

### 2. EDAD

### 3. ESTADO CIVIL

- Soltero/a.
- Casado/a.
- Separado/a; Divorciado/a.
- Viudo/a.

### 4. ¿HIJOS?

- Sí → ¿Cuántos? .
- No

### 5. RESIDENCIA

- Sevilla → Distrito: .
- Pueblo de Sevilla.
- Resto de España.

### 6. NIVEL DE RENTA

- Menos de 1.000€ /Mes
- Entre 1.000€ y 1.500€/Mes
- Entre 1.500€ y 2.500€ /Mes
- Entre 2.500€ y 3.500€ /Mes
- Más de 3.500€ /Mes

### 7. NIVEL DE ESTUDIOS

- Ningunos
- Primarios
- Secundarios/Bachillerato/FP/Ciclo Medio
- Universitarios/Ciclo Superior

**8. ¿TIENE ANIMALES EN CASA?**

Sí

No

**9. ¿TIENE ALGÚN PARQUE CERCA DE SU CASA?**

Sí

No

**10. ¿TIENE ALGÚN PARQUE CERCA DEL LUGAR DONDE TRABAJA O ESTUDIA?**

Sí

No

**11. EN UNA ESCALA DEL 1 al 5 (DONDE 1 ES NADA Y 5 ES MUCHO)**

➔ ¿CUÁNTO ESTÁ USTED CONCIENCIADO/A SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO?

1

2

3

4

5

➔ ¿CUÁNTO LE PREOCUPA A USTED EL MEDIO AMBIENTE?

1

2

3

4

5

➔ ¿CUÁNTO VALORA TENER ESPACIOS NATURALES CERCA DE CASA?

1

2

3

4

5

**12. ¿CON QUE FRECUENCIA VISITA USTED EL PARQUE MARIA LUISA?**

Diariamente

Semanalmente

Mensualmente

Esporádicamente / Visita de turismo.

**13. ¿CUANTO TIEMPO SUELE PASAR EN EL PARQUE?**

- 1 hora
- 2 horas
- 3 horas
- 4 horas
- 5 horas o más

**14. ¿HOY HA VENIDO EXCLUSIVAMENTE A VISITAR EL PARQUE?**

- Sí
- No, estoy aquí por... *(Me coge de paso, he venido a visitar otros lugares...)*

**PREGUNTAS DE VALORACIÓN.**

Imagine que además de la contribución que ya hace el ayuntamiento para la gestión y conservación del parque María Luisa, el mantenimiento del parque dependiera, en parte, de la aportación económica de los visitantes. Esta recaudación iría destinada exclusivamente para el mantenimiento y conservación del parque.

*Ejemplo: Imagine que hay una hucha en la entrada del parque, donde todo lo recaudado irá exclusivamente para el mantenimiento y conservación del parque.*

**15. ¿ESTARÍA DISPUESTO A CONTRIBUIR ECONÓMICAMENTE CON UNA CANTIDAD POR PERSONA AL VISITAR EL PARQUE?**

- Sí *(ir a la pregunta 16)*
- No *(ir a la pregunta 18)*

**16. (Si contestó «Sí») ¿ESTARÍA DISPUESTO A APORTAR LA CANTIDAD DE  (Bid: 0,5€, 1€, 1,5€, 2€, 2,5€, 3€) EN SU VISITA AL PARQUE?**

Sí (Se le ofrece una cantidad inmediatamente superior) → (ir a la pregunta 17)

No (Se le ofrece la cantidad inmediatamente inferior) → (ir a la pregunta 17)

**17. ¿CUÁL SERÍA LA CANTIDAD MÁXIMA QUE ESTARÍA DISPUESTO A APORTAR POR PERSONA EN SU VISITA AL PARQUE?**

€ por persona

**18. (Si contestó «No»)¿PODRÍA DECIRNOS POR QUÉ MOTIVO NO ESTÁ DISPUESTO A APORTAR NINGUNA CANTIDAD COMO ENTRADA POR PERSONA?**